

*ORDEN de 13 de julio de 1968 por la que se acepta la renuncia a don Fernando de Torres Edwards, Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Santa Cruz de Tenerife.*

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, directiva de los Tribunales de dicha clase, y teniendo en cuenta las razones alegadas por don Fernando de Torres Edwards, Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Santa Cruz de Tenerife.

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el mismo del referido cargo, agradeciéndole los servicios prestados a la Obra de Protección de Menores.

Lo que se comunica a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 13 de julio de 1968.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 25 de junio de 1968 por la que se nombra a don Gonzalo Piédrola Gil Jefe de la Sección de Higiene y Epidemiología de la Escuela Nacional de Sanidad.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades que me confiere el Decreto de 31 de mayo de 1946 y como resolución del concurso de méritos convocado por Orden ministerial de 30 de enero de 1968, juzgado por la Comisión Permanente del Alto Patronato Directivo de la Escala Nacional de Sanidad en 22 de mayo del presente año, vengo en nombrar al doctor don Gonzalo Piédrola Gil, Médico del Cuerpo de Sanidad Nacional, Jefe de la Sección de Higiene y Epidemiología de la Escuela Nacional de Sanidad, con los derechos y prerrogativas que a tal cargo vienen atribuidos por la actual legislación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de junio de 1968.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

*ORDEN de 8 de julio de 1968 por la que se nombra por libre designación Secretario general del Gobierno Civil de Vizcaya a don Faustino Pereiro Gete y del de Teruel a don Agustín Pastor Jordá, funcionarios del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para provisión por libre designación de la plaza vacante de Secretario general del Gobierno Civil de Vizcaya y las resultas que esta provisión pudieran producir, anunciada en Resolución de 10 de junio pasado («Boletín Oficial del Estado» del 18),

Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, 5, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º, 1, del Decreto 1106/1966, de 28 de abril, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Secretario general del Gobierno Civil de Vizcaya a don Faustino Pereiro Gete, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado —A01PG001413—, que desempeña igual cargo en el Gobierno Civil de Teruel, y en posesión del diploma que le habilita para el ejercicio de funciones directivas del Departamento.

Segundo.—Nombrar Secretario general del Gobierno Civil de Teruel a don Agustín Pastor Jordá, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado —A01PG000692—, actualmente adscrito a la plantilla del Gobierno Civil de Segovia, y también en posesión del diploma que le habilita para el ejercicio de funciones directivas del Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de convocatoria y por tratarse de puestos de trabajo de libre designación, los presentes nombramientos se efectúan bajo la condición que determina el artículo 4.º, 1, del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de julio de 1968.—P. D., el Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Inspector general de este Ministerio.

*CORRECCION de errores de la Orden de 3 de mayo de 1968 por la que se asciende al empleo de Capitán al Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Modesto Pérez Marcos.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de fecha 15 de julio de 1968, página 10368, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En las líneas 3 y 4 del texto, donde dice: «... Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1948...», debe decir: «... Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1958...»

En la línea 8, donde dice: «... y efectos administrativos de 1 de julio...», debe decir: «... y efectos administrativos de 1 de junio...»

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Fernando Botello Flores.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Fernando Botello Flores solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el día 10 de mayo de 1946, a petición propia, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Robla García.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Robla García solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el día 17 de julio de 1950, a petición propia, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 13 de julio de 1968 por la que se designa a don José Francisco Otamendi Consejero del Consejo Superior de Transportes Terrestres, en representación del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número uno del artículo tercero del Decreto 3750/1963, de 26 de diciembre, por el que se reorganiza el Consejo Superior de Ferrocarriles y Transportes por Carretera, y de acuerdo con la propuesta del Ministerio de Comercio,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, en el Consejo Superior de Transportes Terrestres, a don José Francisco Otamendi, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, en sustitución de don José J. González Reina, que cesa en la mencionada representación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1968.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.